

Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



COMITE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/001/2018

Ciudad de México a 11 de enero de 2018

APRECIADO SOLICITANTE
PRESENTE

Hacemos referencia a su amable petición número de folio 6021600003017 dirigida a la Unidad de Enlace de Transparencia del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibida el 11 de diciembre de 2017, en la que usted solicita lo siguiente:

"Para la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de información y del cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la LGTAIP y la LFTAIP, durante el periodo de enero 2015 a noviembre 2017, precisar lo siguiente: 1. Número de versiones públicas solicitadas y elaboradas mensualmente: 1.1. Número de fojas testadas. 1.2. Forma en que se llevó a cabo el testeo (Cantidad de documentos electrónicos e impresos) 2. Personal humano asignado para la elaboración de versiones públicas, precisar: 2.1. Cantidad del personal involucrado 2.2. Suma del sueldo neto del personal involucrado 2.3. Tiempo aproximado designado para la elaboración de la versión pública 3. ¿Qué técnica, metodología, herramienta, plantilla, software, macro, o complemento, utiliza la institución para elaborar versiones públicas?, en caso de usar software, precisar el nombre. 3.1. Del método utilizado, señalar aproximadamente el porcentaje de optimización que representa su uso en comparación con el proceso manual. 4. Señalar si se ha efectuado alguna contratación de bien o servicio para la elaboración de versiones públicas. En caso afirmativo, precisar: 4.1. Nombre del bien o servicio 4.2. Monto I.V.A. incluido 4.3. Nombre del Proveedor adjudicado 4.4. Número del contrato 4.5. Tipo de contratación (Adjudicación directa, Invitación, licitación etc.) 4.6. Fundamento legal para la contratación Por otro lado, señalar la siguiente información, respecto a la Institución en general: 5. Número de computadoras con Office Word, así como su versión. 6. Presupuesto anual otorgado por la SHCP, a las partidas 2000 y 3000 en los ejercicios 2015, 2016 y 2017. 7. Número total de empleados de la plantilla del personal, incluyendo eventuales y honorarios. 8. Tabulador autorizado por la SHCP donde se indique: Código, Grupo/grado/nivel, Puesto, Sueldo Base, Asignaciones y/o compensaciones garantizadas, Sueldo Neto, Sueldo Bruto, Rama (en su caso) Con la finalidad de facilitar la respuesta a la presente solicitud, Se adjunta la siguiente platilla en Excel que puede ser

requisitada opcionalmente. Fundamento solicitud de acceso a la información. Con apego a los principios de certeza, eficacia, máxima publicidad y transparencia que garantizan el derecho de acceso a la información y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, fracción VII, 4, 6, 121, 122, 123, 124 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como los artículos 1, 2 fracciones I y III, 12, 13, 15, 68, 121, 122, 123 y 124 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), realizo la presente solicitud de información. En relación con lo anterior, la información solicitada en ejercicio de mi derecho de acceso a la información, es pública y accesible con fundamento en los artículos 12, 118 de la LFTAIP; artículos 70, fracciones I, II, III, VII, VIII, X, XI, XXI, XXVII, XXVIII y XXXIV de la LGTAIP; artículos 1ro, capítulo I, disposición primera, quincuagésimo sexto, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo primero y sexagésimo segundo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas, en relación con el Acuerdos por el que se modifican los artículos sexagésimo segundo, sexagésimo tercero y quinto transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.”

Atendiendo lo anterior y turnada su solicitud al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esté Comité ante la Unidad de Transparencia se permite responder sus cuestionamientos de la manera siguiente:

1. Número de versiones públicas solicitadas y elaboradas mensualmente

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato.

1.1. Número de fojas testadas

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

1.2. Forma en que se llevó a cabo el testeo (Cantidad de documentos electrónicos e impresos)

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

2. Personal humano asignado para la elaboración de versiones públicas, precisar:

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

2.1. Cantidad del personal involucrado

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

2.2. Suma del sueldo neto del personal involucrado

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

2.3. Tiempo aproximado designado para la elaboración de la versión pública

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

3. ¿Qué técnica, metodología, herramienta, plantilla, software, macro, o complemento, utiliza la institución para elaborar versiones públicas? en caso de usar software, precisar el nombre.

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

3.1. Del método utilizado, señalar aproximadamente el porcentaje de optimización que representa su uso en comparación con el proceso manual

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

4. Señalar si se ha efectuado alguna contratación de bien o servicio para la elaboración de versiones públicas. En caso afirmativo, precisar: 4.1. Nombre del bien o servicio 4.2. Monto I.V.A. incluido 4.3. Nombre del Proveedor adjudicado 4.4. Número del contrato 4.5. Tipo de contratación (Adjudicación directa, Invitación, licitación etc.) 4.6. Fundamento legal para la contratación

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

Por otro lado, señalar la siguiente información, respecto a la Institución en general: 5. Número de computadoras con Office Word, así como su versión.

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

6. Presupuesto anual otorgado por la SHCP, a las partidas 2000 y 3000 en los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

7. Número total de empleados de la plantilla del personal, incluyendo eventuales y honorarios.

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

8. Tabulador autorizado por la SHCP donde se indique: Código, Grupo/grado/nivel, Puesto, Sueldo Base, Asignaciones y/o compensaciones garantizadas, Sueldo Neto, Sueldo Bruto, Rama (en su caso)

Respuesta: La información pedida por el solicitante no aplica a este sindicato

Atendiendo a lo anterior, la respuesta a su solicitud se pondrá a su disposición a través de la Plataforma del Instituto Nacional y Acceso a la Información.

Atentamente

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA